

Bogotá, 20-11-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350837171**

Fecha: 20-11-2025

Señores

Secretaria De Transito Y Transporte Granada

tramytesgenerales@granada.gov.co

Asunto: Traslado por Competencia del Radicado No. 20255340583922 del 20-5-2025

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Jose Ramon Poveda Valencia, informa lo siguiente: "*Recurso de reposición en subsidio de apelación oficio*"

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Cordialmente.


Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez
Coordinadora
GIT Relacionamiento con el Ciudadano

535

Anexo: Carpeta Comprimida

Copia: Jose Ramon Poveda Valencia - acarlosaleyvam@gmail.com

Proyectó: Arelis Broockes

C:\Users\Supertransporte\Desktop\GESTION SUPERTRANSPORTE - ARELIS\20255350837171.pdf

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.